

INTERLINGÜÍSTICA XXII

Contenido de la obra:

VOLUMEN I

VOLUMEN II

INTERLINGÜÍSTICA XXII

VOLUMEN II

Alvarez Mosquera, Pedro

Amorós Negre, Carla

Fernández del Viso Garrido, María

Gago Gómez, Laura

García González, Vega María

López Vázquez, Julieta

Martín Aizpuru, Leyre

Sánchez Gutiérrez, Claudia Helena

Sánchez Romo, Raquel

(Eds.)



Luso-Española
de Ediciones, S.L.

LA ENSEÑANZA DE LOS MARCADORES DISCURSIVOS A ESTUDIANTES DE ESPAÑOL
L/2: ELABORACIÓN DE UN DICCIONARIO

ANAIS HOLGADO LAGE^[1]
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Resumen: Desde el comienzo, hace escasos años, del estudio de los marcadores discursivos en español se ha prestado poca atención a su aplicación en el ámbito de la enseñanza de ELE, por lo que no solo existen vacíos bibliográficos sino que muchos estudiantes presentan problemas a la hora de comprender y utilizar estos elementos tan presentes en la lengua. A fin de paliar esta carencia, el proyecto que presentamos propone la elaboración de un diccionario, actualmente en proceso de realización, en el que se reúnen los marcadores discursivos, definidos y ejemplificados, específicamente para hablantes no nativos de cualquier nivel. Se busca así la creación de una obra original y completa, que sirva como herramienta de consulta pero también de aprendizaje, en la que se tengan en consideración todas las dificultades, en muchas ocasiones olvidadas, que presenta la adquisición de tales elementos pragmáticos en una lengua que no es la materna.

Palabras clave: Español Lengua Extranjera (ELE), Marcadores discursivos, Diccionarios, Pragmática aplicada

Abstract: Since the study of discourse markers started a few years ago, not much attention has been paid to its application in the field of Spanish as a second language, that is why there is not only a gap in the bibliography but also why many students have problems understanding and using these elements that are so alive in the language. Trying to mitigate this need, we propose the creation of a dictionary, which we have already started, in which we will put all the discourse markers together, define them and give examples specifically made for students of Spanish as a L/2. We are looking to have a new and complete work, which can be used not only as a tool for looking up expressions but also for learning. We will take into consideration all the difficulties, sometimes forgotten, that the acquisition of these elements in a foreign language causes.

Key words: Spanish as a Second Language, Discourse markers, Dictionaries, Applied Pragmatics

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el término 'marcador' o 'partícula' se ha definido de formas muy diversas^[2], por lo que existe una fuerte discrepancia a la hora de señalar

[1] Este artículo forma parte de un proyecto de investigación financiado por la Junta de Castilla y León y supervisado por la doctora Elena Bajo Pérez. La base principal de este proyecto fue presentada en un trabajo de Grado de la Universidad de Salamanca (Holgado Lage, 2009).

[2] Por ejemplo, "parte invariable de la oración, de escaso cuerpo fonético ordinariamente" (Lázaro Carreter, 1987: s.v. *partícula*), "parte invariable de la oración, que sirve para expresar las relaciones que se establecen entre frases o vocablos" (Real Academia Española, *DRAE* 2001: s.v. *partícula*), "unidad

Nota:

La disposición de los nombres de los editores responde únicamente a criterios alfabéticos

Reservados todos los derechos

Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del Copyright

Título: Interlingüística XXII

Idea original de la cubierta: Sonsoles Fernández del Viso

©Asociación de Jóvenes Lingüistas y Luso-Española de Ediciones S.L.

Maquetación y cubierta: Fernando González Tejero

Salamanca, 2012

ISSN: 1134-8941

Depósito legal: S-444-2012

Printed by Publidisa

BIBLIOGRAFÍA

- Academia Română, Institutul de Lingvistică "Iorgu Iordan" (2009): *Dicționarul explicativ al limbii române* (DEX) 2^a ed. București: Univers Enciclopedic.
- Corbin, Danielle (1987): *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique*. Tübingen: Niemeyer.
- Horn, Laurence Robert (1989): *A natural history of negation*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Lieber, Rochelle (2004): *Morphology and lexical semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Real Academia Española (2008): *Diccionario de la lengua española* (DRAE) 21^a ed.: Madrid: Espasa-Calpe.

ESTUDIO DEL LÉXICO DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA SASTRERÍA EN LA ÉPOCA RENACENTISTA: ESTRUCTURA, CONTENIDO Y RESULTADOS^[175]

MARTA SÁNCHEZ ORENSE
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Resumen: *En este artículo ofrecemos una descripción del trabajo de investigación titulado "Estudio del léxico de la industria textil y de la sastrería en la época renacentista", con especial atención a la metodología utilizada y a los contenidos desarrollados, además de las conclusiones obtenidas. La parte principal de este estudio la constituye nuestro glosario terminológico donde presentamos las siguientes informaciones: variantes gráficas de las voces lematizadas, información etimológica, categoría gramatical, marca diatécnica, definición y ejemplos. Este trabajo cuenta, asimismo, con otros tres apartados, también relevantes: uno en el que se estudia la procedencia etimológica de los diversos términos, otro en el que se analizan los distintos procedimientos de formación de palabras en este campo léxico especializado y, por último, el de la panorámica histórica del proceso textil y sartorial en el siglo XVI.*

Palabras clave: *Lexicología, lexicografía, moda, Renacimiento.*

Abstract: *In this paper we conduct a description of the research titled "Estudio del léxico de la industria textil y de la sastrería en la época renacentista", paying particular attention to the methodology used and the contents developed, as well as the conclusions obtained. The main part of this study is our terminological glossary in which we present the following information: graphic variants of the entries, etymological information, grammatical category, technical mark, definition and examples. This work counts as well with three additional sections, which study the etymology of terms, the different morphological proceedings in the formation of this specialized vocabulary and the historical overview of the textile and sartorial process in the sixteenth century.*

Key words: *Lexicology, Lexicography, Costume, Renaissance.*

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objetivo describir de manera pormenorizada el trabajo de investigación titulado *Estudio del léxico de la industria textil y de la sastrería en la época renacentista*, con el fin, entre otros, de difundir los contenidos desarrollados en el mismo, especialmente las conclusiones que obtuvimos.

La elección de este tema viene motivada, en primer lugar, por la constatación de su gran trascendencia social, frente a la concepción generalizada de que el tipo de indumentaria vigente en un país determinado y en una época concreta supone una cuestión irrelevante y trivial. Como tendremos ocasión de comprobar, son abundantes las cuestiones y los aspectos implicados en cualquier sistema de vestuario, lo que convierte a la moda en un ámbito temático especialmente rico.

[175] Este trabajo se integra en el marco del proyecto FFI2010-16324/FILO financiado por la Dirección General de Investigación.

Por otro lado, la selección de la época objeto de estudio tampoco es casual. Es bien sabido que en los inicios de la modernidad se produce una serie de cambios que afectan intensamente a la cultura y al hombre. Por lo que respecta a la indumentaria, es en el siglo XVI cuando se conforman definitivamente los hábitos vestimentarios de cada país, frente a épocas anteriores en las que había existido un traje común a todo Occidente. Ahora bien, pese a este proceso de diversificación, los intercambios en el terreno de la moda fueron constantes y, dentro del panorama internacional del Renacimiento, la moda española logra su consagración debido al triunfo de la función social del vestido. Como señala Albizua Huarte (2005: 286), “el siglo XVI es el gran siglo español y lo es también en el traje, que nuestro país impone a todas las cortes europeas”^[176].

Bajo estas consideraciones, llegamos a la conclusión de que de todos los períodos españoles que podían ser objeto de estudio con respecto a la temática de la moda, el más importante e interesante parecía ser el siglo XVI. Pero, en la elección de este período, también desempeñaron un papel importante otras razones. Tras el fin de la Edad Media, una sucesión de acontecimientos en el devenir histórico va a conducir a los inicios de la ciencia moderna, lo que se traduce en el triunfo de toda una gama de saberes aplicados, como la náutica, ingeniería naval y militar, matemáticas, artillería, etc. Varias de estas disciplinas son aprovechadas por la industria textil y por la sastrería del momento, lo que permite su evolución y modernización.

Por ejemplo, el comercio exterior alcanzó un gran desarrollo como consecuencia de los avances experimentados en este momento por la náutica y la ingeniería naval. En este sentido, los tejidos constituyen una de las mercancías comercializadas con prioridad, sobre todo los confeccionados con lana, seda o lino.

Por otro lado, un excelente testimonio de la incorporación de las matemáticas a una práctica artesanal, como era la sastrería, lo constituye el *Libro de geometría práctica y traça, el qual trata de lo tocante al oficio de sastrer* de Juan de Alcega (1589), una de las fuentes documentales de esta investigación^[177]. La confección de vestidos existía desde tiempo atrás, pero es ahora cuando experimenta un auténtico progreso, gracias al establecimiento de unos criterios científico-técnicos bien establecidos al hacer uso de la geometría en la realización de los patrones o trazas. No fue ésta una publicación ocasional, sino que fue reeditada en varias ocasiones y sirvió de modelo a otras posteriores^[178].

[176] “A partir de este momento la hegemonía española en el panorama internacional trasciende al campo de la moda; y el traje hispano se va a identificar de tal manera con su poderío y prestigio que, a mediados de siglo, vestir «a la española» suponía la suprema distinción” (Albizua Huarte, 2005: 317-319).

[177] Sobre el léxico sartorial de esta obra y su repercusión en el *Diccionario castellano* de Terreros, vid. Sánchez Orense & Sánchez Martín (2009).

[178] Las más importantes son ya del siglo XVII: *Geometría y traça perteneciente al oficio de sastrer* de Francisco de la Rocha Burguen (1618) y *Geometría y trazas pertenecientes al oficio de sastres* de Martín

2. EL CORPUS

El trabajo de investigación que presentamos constituye nuestra aportación al *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento español* (DICTER). Por consiguiente, la fuente documental manejada, necesaria en cualquier análisis léxico de este tipo, la conforma el corpus textual de dicho diccionario, que comprende el período cronológico que va desde comienzos del siglo XVI hasta el primer tercio del siglo XVII^[179]. Se trata de textos científico-técnicos sobre las más variadas disciplinas, lo que supone que hayan sido organizados en doce áreas de especialidad: arte militar, astronomía, construcción, cosmografía y geografía, destilación, fortificación, legislación y comercio, maquinaria, matemáticas, metalurgia y minería, náutica y arquitectura naval, y, por último, óptica. Ahora bien, el ámbito temático más importante, al ser el que ofrece una mayor información sobre la vestimenta, es el relativo a la legislación. Las distintas obras generadas por la abundante reglamentación renacentista, junto con el tratado matemático ya mencionado del sastrer Juan de Alcega, constituyen el punto de partida y la base fundamental de nuestro análisis sobre el léxico de la confección textil y de la sastrería.

Los estudiosos de la indumentaria señalan el arte como una de las fuentes principales en el estudio de los hábitos vestimentarios de siglos pasados^[180]. También la literatura posee una gran trascendencia en el descubrimiento de los trajes antiguos puesto que nos revela el nombre de las prendas, presenta las ventajas y desventajas del uso de las mismas, de su coste, características, etc. También, a partir del último tercio del siglo XVI, resultan de vital importancia los libros de sastrería, pues proporcionan innumerables detalles sobre el corte y las formas de las prendas. Pero, además, aunque tradicionalmente no se ha tenido en cuenta, la legislación es, asimismo, un recurso muy eficaz en este tipo de investigaciones y más en un siglo como el XVI, en el que, debido al gusto por el refinamiento y el lujo, proliferaron las llamadas leyes suntuarias^[181].

Una de las funciones de cualquier sistema de vestuario es la de mostrar el estatus social de quien la lleva y, como indica Argente del Castillo (1998: 71), “este aspecto era especialmente interesante en una sociedad que consagraba la diferencia a partir de su articulación en compartimentos estancos”. En el siglo XVI se produce, en relación con este asunto, un fenómeno curioso: al conceder a la indumentaria una impor-

de Andújar (1640). La influencia de Alcega es patente en estas dos obras y apreciable ya en los títulos.

[179] Existe una versión electrónica (en CD-ROM) de este corpus, vid. Mancho Duque & Quirós García (2005).

[180] Se da, igualmente, el sentido inverso, es decir, la moda tiene también un interés muy especial para la historia del arte: “En no pocos casos [los trajes] permiten fechar un cuadro con una precisión que no se puede lograr por otros medios. Pueden ayudar también a resolver atribuciones dudosas en cuanto a escuela, autor y personaje retratado, e incluso a descubrir una falsificación” (Bernis, 1990: 66).

[181] Sobre la importancia de la legislación en la indumentaria, vid. Díez de Revenga (2006).

tancia capital, fueron muy frecuentes los intentos de las distintas clases sociales por vestir conforme a las tendencias de los estratos más elevados.

Ante este fenómeno de mimesis desarrollado por los estratos sociales más bajos, los poderosos contaron con dos alternativas: rechazar los elementos imitados para evitar cualquier asimilación a capas sociales más bajas o prohibir el uso a determinados grupos de ciertas prendas y guarniciones. Esta segunda posibilidad dio lugar a la promulgación de las famosas leyes suntuarias, las cuales tenían una doble finalidad: contener los gastos excesivos que hacían las gentes para vestirse y, por otro lado, establecer diferencias, según las categorías sociales, en la riqueza de los trajes que se usaban.

Pues bien, tanto el *Repertorio de todas las premáticas y capítulos de Cortes (1523-1551)* de Andrés Martínez de Burgos como el *Repertorio universal de todas las leyes d'estos reynos de Castilla* de Hugo de Celso, textos legislativos en los que aparecen recopiladas las leyes suntuarias que fueron promulgadas en Castilla a lo largo de varios años, forman parte del corpus analizado en nuestra investigación.

Por otro lado, también las *Ordenanças sobre el obrage de los paños, lanas, bonetes y sombreros, nuevamente hechas* han resultado ser una fuente de incalculable valor. Gracias a esta obra, que muestra la fuerte especialización existente en los oficios pertenecientes al sector textil y en las tareas implicadas en la confección de las telas de lana, ha sido posible conocer tanto el funcionamiento de la industria textil como la organización con la que contaba durante el Renacimiento.

La promulgación de esta normativa, conocida por el nombre de “Ordenanzas Generales de Sevilla de 1511”, no fue capaz de alcanzar todos los objetivos propuestos, lo que desencadenó una constante labor rectificadora, plasmada en las *Leyes, ordenanças, premáticas y declaraciones de las ordenanças antiguas que hablan del obrage de las lanas e paños*, otro de los libros clave^[182].

La lectura pormenorizada de esta doble legislación nos permitió conocer y entender todas las operaciones indispensables en el proceso de producción de paños –las telas más apreciadas en el siglo estudiado.

Del mismo modo, las matemáticas también han resultado fundamentales a la hora de realizar este trabajo. En buena medida, puede afirmarse que el avance de la ciencia y de la técnica en la época moderna está propiciado por la utilidad que adquieren la aritmética y la geometría. Por lo que respecta a esta segunda disciplina, España fue uno de los primeros países en aplicarla a la sastrería, con la obra *Libro de geometría práctica y traça* del guipuzcoano Juan de Alcega. Gracias a ella, el oficio sartorial experimentó una auténtica revolución en la segunda mitad del siglo XVI.

[182] Para más detalles sobre el contexto histórico en el que surgieron las “Ordenanzas Generales de Sevilla”, así como sus distintas continuaciones, *vid.* Sánchez Orense (2010).

3. EL GLOSARIO^[183]

3.1 Herramientas informáticas y metodología

Para el establecimiento de las diversas unidades del vocabulario textil se procedió, en primer lugar, a la lectura meditada de los textos renacentistas ya enumerados sobre legislación y matemáticas. Ahora bien, el hecho de estar la indumentaria ligada a las más variadas facetas cotidianas, además de que en la época moderna se trata de un aspecto crucial, hace que sea posible la presencia de términos relativos a la moda en obras sobre los más variados temas. Para facilitar el rastreo del léxico a analizar nos valimos de un programa de búsquedas complejas, denominado *UltraEdit*, que posee la ventaja de localizar las voces en las concordancias del corpus. Como es sabido, el empleo de los recursos informáticos en las investigaciones lexicográficas resulta imprescindible.

Posteriormente, procedimos a la lematización de este caudal léxico en una base de datos informatizada, el fichero de vaciado, que constituye la ficha lexicográfica propiamente dicha. Ésta comprende distintos campos que se agrupan bajo los ocho bloques temáticos siguientes:

- 1) Datos relativos a la lematización.
- 2) Información histórica, etimológica y morfológica.
- 3) Clasificación semántica.
- 4) Definición e información lexicográfica.
- 5) Ejemplos.
- 6) Información enciclopédica.
- 7) Observaciones semánticas.
- 8) Otras observaciones.

[183] En Sánchez Martín (2010) se analiza la estructura de otro glosario parcial que configura el *DICTER: Glosario de Geometría aplicada del Renacimiento (GLOGEAR)*.

Figura 1: Ficha lexicográfica^[184]

3.2 La macroestructura

Tras la lectura atenta de las fuentes documentales, pudimos constatar que son numerosas las esferas relacionadas con la moda, lo que redundaba en una cifra extremadamente alta de voces con posibilidad de ser incluidas en cualquier estudio del léxico textil. Por consiguiente, para no convertir nuestra investigación en algo inacabable, antes de iniciar el relleno de las fichas lexicográficas, que conformarían el artículo de cada uno de los términos de nuestro glosario, tuvimos que hacer frente a una serie de decisiones. Por ejemplo, juzgamos conveniente dejar al margen el traje militar y el religioso. Asimismo, consideramos acertado prescindir también de las voces pertenecientes a los campos de la orfebrería y de la joyería^[185].

[184] Esta base de datos, diseñada con *FileMaker Pro 7.0*, ha experimentado algunas mejoras posteriores a la realización de nuestro estudio sobre el léxico textil. Actualmente, los ocho bloques temáticos enumerados se encuentran organizados bajo las siguientes pestañas: forma e historia, clasificación semántica y ejemplos e información, lo que permite una mejor visualización de la información que se va incorporando. Además, se ha añadido un nuevo bloque especializado que da origen a otra pestaña, la de la imagen, puesto que en algunas ocasiones se hace necesaria la incorporación de una ilustración para una mejor comprensión de una voz concreta. Este sistema de pestañas informáticas ha sido posible gracias al uso de la nueva versión de *FileMaker Pro 10*. Asimismo, son otros muchos los avances experimentados por esta ficha lexicográfica, que, si bien no suponen la creación de ningún otro conjunto temático, han permitido la simplificación del trabajo de los redactores del DICTER.

[185] Estas decisiones fueron motivadas por la necesidad de culminar nuestra investigación en un

Los campos léxicos de los que provienen los vocablos que conforman la macroestructura de nuestro glosario son variados. En primer lugar, uno de los más nutridos, junto con el formado por el conjunto de prendas de vestir, tocados, adornos y calzado vigentes en el siglo XVI, es el de las telas y pieles, esto es, el de los soportes materiales utilizados en la fabricación de los diversos artículos vestimentarios.

Otra área semántica profusa es la constituida por los numerosos profesionales dedicados, por un lado, al sector textil y, por otro, a la confección y adorno de vestiduras y complementos.

También nos hemos hecho eco del campo que engloba las actividades y recursos necesarios en el proceso de producción de telas. Debemos advertir que dentro de este conjunto se incluyen también los utensilios y máquinas imprescindibles en la industria textil, así como las variadas sustancias colorantes y fijadoras o mordientes^[186] empleadas en el teñido de los paños.

Las voces técnicas relativas a la confección de trajes constituyen otro campo semántico importante, mientras que áreas léxicas menos productivas son, por un lado, la de los términos que designan partes de prendas de vestir y, por otro, la que recoge defectos o propiedades atribuibles a los tejidos existentes en la época renacentista.

Toda esta reflexión inicial dio como resultado una macroestructura constituida por un total de 762 entradas, que se reparten de la siguiente manera: 480 lemas encabezan el artículo lexicográfico, 36 son remisiones de unidades pluriverbales (estructuras sintagmáticas y locuciones) y 246 son remisiones de variantes ortográficas. Otras 105 fichas lexicográficas corresponden a subentradas tratadas en la microestructura, las cuales se reparten entre acepciones (63) y unidades sintagmáticas y locuciones (42 en total), respectivamente.

Con respecto a las entradas, éstas comprenden 362 sustantivos, 66 verbos y 52 adjetivos. A estas clases de palabras debemos añadir el adverbio, presente en nuestro glosario sólo a través de 8 locuciones adverbiales. Además, a este cómputo deben sumarse 5 sustantivos más, producto de un proceso de recategorización: *bordado* puede ser adjetivo o sustantivo (igual que *calzado*, *hilado* y *trepado*), mientras que *vestir* aparece también sustantivado.

período de tiempo razonable, puesto que un estudio de las voces referentes al traje militar y al religioso, por un lado, o sobre el léxico de la joyería y de la orfebrería, por otro, producirían trabajos de la misma extensión o incluso mayor que el que presentamos aquí.

[186] "Algunos productos eran corrosivos más que colorantes propiamente dichos, es decir, preparaban el paño o la lana mediante la adición de sustancias químicas especiales para que luego pudiera adherirse mejor el color definitivo" (Iradriel, 1974: 176).

berbí, V. paño ~.

pano, V. paño.

pañó, pano, paño [del lat. *pannus* 'pedazo de paño', 'trapo, harapo'. Orígenes del idioma (Cid, etc.) (DCECH). Ortega (1512)]. sust. Tela de lana muy tupida y con pelo tanto más corto cuanto más fino es el tejido (DRAE).

Ortega (1512), fol. 78v: Un hombre a comprado 10 canas de **pañó** fino para se vestir, que tiene cada cana 6 palmos de anchura, las quales 10 canas quiere enforrar de otro **pañó** que no es tan fino, que tiene 5 palmos de ancho.

2. [Alcega (1589)]. sust. Sastr. El ancho del tejido, de lana, seda, etc., especialmente cuando se unen para formar un vestido u otra cosa (Aut.).

Alcega (1589), fol. 74v: Para cortar este manto de seda, sin otro manto, se hará lo siguiente: lo primero será echar un **pañó** de la tela sobre la cabeça del dueño para quien fuere el dicho manto, y luego se señalará con un xabón la largura que ha de llevar.

~ **berbí** [Anónimo (1527)]. El que se fabrica con trama y urdimbre sin peinar.

Anónimo (1527), fol. IIIv: Otrosí, mando que, de aquí adelante, en las ciudades e villas e lugares donde hasta agora se solían e acostumbraban hazer los paños estambrados, que no se puedan hazer ni hagan paños **bervíes** algunos. Pero en las ciudades e villas e lugares donde hasta aquí se han acostumbrado hazer paños **bervíes**, mando que, en quanto mi merced e voluntad fuere, se puedan fazer, con tanto que sean veyntedosenes e dende arriba, e no de otra ley.

Figura 2: Algunos ejemplos en formato de texto

3.3 La microestructura

Son múltiples las informaciones que proporcionamos sobre cada uno de los lemas establecidos, las cuales derivan de los ocho bloques temáticos anteriormente enumerados a propósito de la descripción de la ficha lexicográfica empleada.

3.3.1. Variantes gráficas y categoría e información gramatical

En la lematización de las voces el criterio seguido ha sido la norma ortográfica del castellano actual, por lo que la consulta de las obras lexicográficas y ortográficas de la Real Academia Española ha resultado fundamental. En este sentido, son entradas de nuestro glosario *basquiña, cairel, calza, dieciseiseno, holán y pelaire*, por citar sólo algunos ejemplos, a pesar de que ninguna de estas formas se documenta en el corpus analizado, sino sólo sus variantes *vasquiña, cayrel, calça, deziseyseno, olán, pelayre, perayle y perayre*.

Al habernos centrado en un período histórico esencial en la evolución del español, debido a su gran riqueza gráfica, hemos creído fundamental recoger en la microestructura, aparte de en la macroestructura, todas las posibles formas con las que aparecen los lemas en el corpus. Por consiguiente, después de la entrada hemos especificado sus variantes.

Damos cuenta también de la categoría gramatical en cada caso, aspecto del que las únicas posibilidades, como ya hemos señalado, son sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio.

Por otra parte, en algunas ocasiones ha sido preciso ofrecer, a través de abreviaturas, diferentes tipos de información gramatical. Por ejemplo, debido a la asiduidad con la que se sustantiva una clase especial de adjetivos, aquéllos que, al añadirse al sustantivo *pañó* o a los que designan otros tipos de lanas, indican el número de centenares de hilos que esos tejidos poseen en su urdimbre, ha resultado necesario el empleo en ellos de la abreviatura *u. t. c. sust.*, que marca «usado también como sustantivo» (sistema seguido por el *DRAE*). Incluimos, del mismo modo, la abreviatura del *DRAE* «u. t. c. prnl.» sobre el uso pronominal de algunos verbos. No obstante, es la información acerca del número la que más abreviaturas ha generado. En este caso también nos aprovechamos del acertado sistema establecido por los académicos: *pl. plural* (como en *cadillos y faldillas*), *u. m. en pl. con el mismo significado que en sing.* usado más en plural con el mismo significado que en singular (por ejemplo, en *calza, nagua, tijera y vestidura*), *u. t. en pl. con el mismo significado que en sing.* usado también en plural con el mismo significado que en singular (en *espalda*) y *u. m. en pl.* usado más en plural (*cama, cuchillo, delantero, labor, pieza, verdugo*, etc.).

3.3.2. Información histórica, etimológica y morfológica

En cualquier glosario de tipo histórico nos parece imprescindible la información relativa a la etimología y a la datación de cada una de las voces, motivo por el que tuvimos en cuenta estos aspectos. Así, nos servimos, preferentemente, del *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH). Sólo para aquellos términos no recogidos en este repertorio, o cuyo origen no estaba claro con los escasos datos ofrecidos, recurrimos a la consulta de, por ejemplo, el *Dictionnaire latin-français*, el *Diccionari català-valencià-balear* y el *Nuevo diccionario etimológico latín-español y de las voces derivadas*. Asimismo, en contados casos hemos incluido el origen postulado por el *DRAE*, como en *loriguillo*, debido a que, si bien no se trata de un diccionario etimológico, es el único, de todos los consultados, donde hemos encontrado información al respecto.

Cuando existe, añadimos la información histórica que propone el *DCECH*. Junto a ésta, nuestra aportación consiste en facilitar la primera documentación del corpus textual manejado, y tanto del lema de cabecera como de cada acepción, además de la de las distintas unidades pluriverbales.

Hemos considerado, igualmente, los vocablos cuya presencia en español no se explica por los frecuentes préstamos de unas lenguas a otras, sino por los diversos mecanismos de formación de palabras. Así, hemos indicado si se está ante un término derivado o ante uno compuesto, al igual que especificamos la base de derivación y las unidades simples que integran el compuesto.

Por último, si es posible, se señala la familia de palabras, que consta de una serie de voces emparentadas morfológica y etimológicamente, como *acuchillado*, *acuchillar*, *cuchillo* y *sobrecuchillo*; o *apuntador*, *apuntar*, *desapuntar*, *despuntadura*, *despuntar*, *pespuntadera*, *pespuntado*, *pespuntar* y *pespunte*.

3.3.3. Cuestiones semánticas

Con el fin de indicar la pertenencia de una palabra o acepción al léxico de una determinada ciencia o técnica, la mayoría de los diccionarios recurre al empleo de la marcación diatécnica. En nuestro caso, siguiendo la práctica lexicográfica actual, hacemos uso de un sistema de abreviaturas, frente a los incisos explicativos dentro de la propia definición, tales como “en el obraje de paños” o “entre sastres”, que introducen el *Diccionario de Autoridades* y el *Diccionario castellano* de Terreros, entre otros. Así, para marcar las voces relativas a la confección textil nos hemos valido de *Text*, mientras que las que designan acciones o realidades propias de los sastres llevan la abreviatura *Sastr*. Por otro lado, hemos hecho uso de la marca *Tint*. para señalar los términos que designan las sustancias tintóreas o cualquier otro elemento relacionado con esta importante actividad.

“Las marcas no son excluyentes, de tal manera que donde aparezca una no hay ninguna razón para que no aparezca otra” (Jiménez Ríos, 2001: 245). Por eso, para marcar las voces que designan las máquinas e instrumentos imprescindibles en la industria textil, como *batán* o *peine*, hemos combinado la abreviatura *Maq.* con *Text*.

Asimismo, aunque somos conscientes de la dificultad que entraña, hemos tenido también en cuenta las relaciones semánticas que se establecen entre las unidades léxicas incorporadas en el glosario. Así pues, indicamos todos los casos de antonimia y sinonimia que hemos detectado.

3.3.4. Definición

Para la consecución de una de las partes más delicadas y costosas de la labor del lexicógrafo, además de ser ésta una de las directrices marcadas para el *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*, hemos tratado de adaptar, cuando ha sido posible, las definiciones existentes en otros repertorios. De este modo, la mayor parte de las definiciones prestadas proceden del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias, del *Diccionario de Autoridades*, del *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes* de Terreros, así como de la última edición del diccionario académico. Ahora bien, aparte de estos diccionarios generales, han resultado también útiles los glosarios dedicados al léxico textil o la indumentaria, como los de Alfau de Solalinde (1969), Dávila Corona (2004) y Tejeda Fernández (2006).

Sólo cuando no hemos encontrado una definición adecuada, debido a la ausencia del término en cuestión en los diccionarios manejados, o por no ser aceptable

ninguna de las halladas, hemos emprendido la difícil tarea de redactar nuestra propia definición lexicográfica. Debo subrayar aquí la inmensa deuda contraída con la especialista Carmen Bernis, puesto que sus excelentes monografías han solventado graves dificultades en no pocas ocasiones.

3.3.5. Ejemplos

Además, para cada acepción ofrecemos de uno a tres ejemplos ilustrativos, de tanta extensión como exija su correcta interpretación. En la selección de estos fragmentos, que sirven para avalar la definición, nos hemos basado en la claridad del contexto para la determinación del contenido semántico del vocablo en cuestión.

En primer lugar partimos de la idea de aprovechar el ejemplo más antiguo de cada acepción detectada. Sin embargo, como también hemos atendido al principio de transparencia y sentido completo, en el caso de no cumplirlo hemos desechado esa temprana ocurrencia.

3.3.6. Información enciclopédica

Por último, en determinados casos, cuando creímos que la combinación de la definición con los ejemplos no resultaba suficientemente clarificadora, o, por ejemplo, para los conceptos más problemáticos, hemos optado por añadir un apartado de información enciclopédica. Bajo esta denominación se agrupan, por tanto, distintos tipos de información: otros ejemplos ilustrativos del corpus, aclaraciones y explicaciones extraídas de las más variadas obras, otras definiciones, etc.

saya, saya [del lat. vg. *sagia, derivado del lat. sagum 'especie de manto', 'casaca militar'. Doc. leonés de 941 (Oelschl.). (DCECH). Martínez de Burgos (1551)]. sust. Prenda femenina para vestir a cuerpo, ceñida y ajustada, que cubre desde los hombros hasta los pies.

Martínez de Burgos (1551), fol. XLr: Pero que en las **sayas** no puedan traer faxas de quatro dedos, y d' ésta puedan traer hasta ocho por **saya** de arriba abaxo, o en lugar de cada faxa dos ribetones o tres. // Celso (1553), fol. CCCIIIv: Las mugeres de los dichos oficiales menestrales de manos, obreros y labradores, y sus hijas, no puedan traer sino sayuelo o gonete de seda, y un ribete o pestaña en las **sayas** y mantos que traxeren de paño, y no en otra cosa alguna.

ENCICL.: Bernis (1990: 88): "Durante siglos, saya había sido el nombre de un traje entero en el que cuerpo y falda formaban un todo. En la segunda mitad del siglo XVI, la saya al estilo cortesano presentaba la novedad de componerse de dos piezas independientes hechas de la misma tela: un cuerpo y una falda con cola".

FAM.: sayal, sayo, sayuelo.

2. [Alcega (1589)]. sust. Prenda femenina para vestir a cuerpo compuesta de dos piezas: el sayuelo o cuera de la saya y la falda o la saya propiamente dicha.

ALCEGA (1589), fol. 66v: Para cortar esta **saya** de seda, es necessario doblar la tela a lo ancho, poniendo la mitad de las baras sobre la otra mitad a pelo y labor, si fuere damasco; y cortarse ha la falda de onze baras y media, y quedan para la cuera tres baras y d' estas tres baras se cortará la dicha cuera.

3. [Alcega (1589)]. sust. Prenda de vestir, principalmente femenina, que cae de la cintura hacia abajo (DSAL: s.v. falda).

Alcega (1589), fol. 63r: Para cortar esta **saya** y cuera de paño, será necesario sacar del lomo del paño la delantera y trasera d' esta saya.

SINÓNIMOS: **falda**2.

4. ~ **entera** [Alcega (1589)]. La que tiene largas mangas en puntas y grandes faldas (Cov: s.v. falda).

Alcega (1589), fol. 77v: **Saya** y sayuelo de seda para muger con manga de punta **entera**. + XVbbbt /tt/ Para cortar esta **saya** y sayuelo de seda con manga de punta **entera**, será necesario doblar la tela a lo ancho, poniendo la mitad de las baras sobre la otra mitad a pelo y labor, si fuere damasco.

Figura 3: Ejemplo de saya en formato de texto

4. ORIGEN DE LAS VOCES

Nuestra investigación no se limita a la realización del glosario descrito, sino que también acometimos el estudio léxico de cada una de las unidades que conforman su macroestructura.

4.1 Préstamos

Tras ese análisis, algunas de las conclusiones a las que llegamos sobre las influencias que el vocabulario textil español tuvo de otras lenguas son las siguientes.

En primer lugar, constatamos la superioridad de la lengua latina, si bien sólo fue productiva la vía hereditaria o tradicional, al haber atestiguado 126 voces patrimoniales frente a sólo 4 cultismos.

Nos llamaron la atención, por otra parte, las 26 palabras catalogadas como voces de origen incierto, con lo que concluimos la necesidad que este campo de investigación tenía de nuevos estudios y monografías.

Por su parte, el tipo de préstamos más representado es el de los galicismos, entre los que destacamos los que designan pieles, tejidos y complementos vestimentarios, aunque también poseen esta ascendencia algunas voces técnicas de la sastrería y de la industria textil. Debemos advertir que, a causa de la existencia de rasgos semejantes en la evolución fonética de esta lengua, del occitano y del catalán, algunas de las voces que colocamos bajo esos rótulos etimológicos son, en realidad, casos probables o dudosos.

Comprobamos cómo, efectivamente, los nombres de vestiduras y calzados típicos de los moriscos, pero usados también por cristianos españoles son arabismos. Con el mismo origen etimológico hallamos voces que indican sustancias tintóreas, además de pieles y telas.

Sobresalen, asimismo, los germanismos, pese a la habitual consideración de que este origen etimológico tuvo una limitada influencia sobre las lenguas iberorromances.

Por otro lado, el resto de aportaciones corresponde a términos tomados del italiano, del portugués, del griego, de lenguas indígenas americanas e incluso del inglés.

Finalmente, verificamos la frecuencia del influjo metonímico en el campo léxico de los tejidos: *damasco*, *holanda* e *irlanda*, por citar sólo algunos ejemplos. Se trata de casos muy especiales que estudiamos en un apartado titulado *otras procedencias*, por haber generado múltiples discusiones en torno a su consideración.

4.2 Procesos de formación de palabras

Ahora bien, el castellano no recurrió únicamente a los préstamos, sino que gracias a diversas modalidades de creación léxica, un nutrido elenco de voces vino a engrosar la terminología de la industria textil y de la sastrería en los siglos renacentistas.

En efecto, los diversos procedimientos morfológicos han resultado ser mecanismos fundamentales en el proceso de renovación léxica, y en nuestro caso sobresale la derivación sufijal, sobre todo aquélla que origina elementos nominales. Por ejemplo, confirmamos la gran rentabilidad de los sufijos átonos posverbales, especialmente de *-o*, en la creación de los *nomina actionis*, además de destacar la existencia de una elevada cifra de voces referentes a actividades y profesiones originadas mediante el sufijo deverbale *-dor* y el denominal *-ero*.

Asimismo, evidenciamos el predominio de los sufijos hereditarios, frente a los de origen culto, como *-ción*. Además, la lexicalización de los sufijos apreciativos, sobre todo de *-illo*, se trata de un recurso profusamente explotado en el campo léxico de la indumentaria. Y constatamos también la importancia de la parasíntesis, al contar con 20 verbos y un adjetivo creados a través de este mecanismo morfológico.

Por lo que se refiere a la composición, si bien su productividad es muy inferior a la de la morfología derivativa, tanto la léxica como la sintagmática cuentan con representantes. De todas formas, la modalidad más explotada es claramente la segunda, ante todo en la designación de materias primas y tejidos, especialmente los que reflejan valores conceptuales, como 'tipo' (las diversas clases de lana, seda, paños, etc.), u 'origen' y 'procedencia', como en *pañó de Londres, paño de Segovia* y *pañó de Valencia*, por ejemplo.

5. CONCLUSIONES

Con nuestro glosario nos proponemos colmar uno de los múltiples vacíos en la lexicografía histórica del español.

Asimismo, con esta investigación pretendemos mejorar el vago conocimiento que se tiene sobre los hábitos vestimentarios del pasado, por tratarse de un asunto de gran importancia, ya que, todos los sistemas de vestuario responden a una triple funcionalidad: proteger de los rigores del clima, embellecer a las personas que los llevan y servir de indicativo de sus posiciones económica y social. Pero, especialmente, intentamos paliar las dificultades y los obstáculos que, debido a la fugacidad de la moda, suelen hacer acto de presencia en cualquier estudio de este tipo, como pueden ser los profundos cambios semánticos experimentados en muy poco tiempo por muchas de las voces seleccionadas. Así, hemos tratado de aportar, en la medida de nuestras limitadas posibilidades, testimonios que puedan arrojar mayor claridad sobre esta cuestión problemática.

BIBLIOGRAFÍA

- Albizua Huarte, Enriqueta (2005): "El traje en España. Un rápido recorrido a lo largo de su historia". Laver, James: *Breve historia del traje y la moda*. Madrid: Ediciones Cátedra, 283-354.
- Alcega, Juan de (1589): *Libro de geometría práctica y traça*. Madrid: Guillermo Drouy.
- Alcover, Antoni M^a & Moll, Francesc (1935): *Diccionari català-valencià-balear*. Palma de Mallorca: Imprenta Alcover.
- Alfau de Solalinde, Jesusa (1969): *Nomenclatura de los tejidos españoles del siglo XIII*. Madrid: Imprenta Aguirre.
- Anónimo (1527): *Ordenanças sobre el obrage de los paños, lanas, bonetes y sombreros, nuevamente hechas*. Burgos: s. n.
- Anónimo (1538): *Leyes, ordenanças, premáticas y declaraciones de las ordenanças antiguas que hablan del obrage de las lanas e paños*. Sevilla: s. n.
- Argente del Castillo Ocaña, Carmen (1998): "El vestido en la sociedad castellana bajomedieval". García Wiedemann, Emilio J. & Montoya Ramírez, M^a Isabel (eds.): *Moda y sociedad*. Granada: Ediciones Alsur, 69-101.

- Bernis Madrazo, Carmen (1990): "La moda en la España de Felipe II a través del retrato de corte". *Catálogo de la exposición Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II*. Madrid: Museo del Prado, 66-111.
- Celso, Hugo de (1553): *Reportorio universal de todas las leyes d'estos reynos de Castilla*. Medina del Campo: Juan María da Terranova y Jacome de Liarcari.
- Corominas, Joan & Pascual, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*. Madrid: Gredos.
- Covarrubias, Sebastián de ([1611] 2006): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- Dávila Corona, Rosa M^a; Duran Pujol, Montserrat & García Fernández, Máximo (2004): *Diccionario histórico de telas y tejidos castellano-catalán*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Díez de Revenga Torres, Pilar (2006): "Usos sociales, legislación y lengua en la Edad Media". Montoya Ramírez, M^a Isabel & Muñoz Martín, M^a Nieves (eds.): *Las letras y las ciencias en el medievo hispánico*. Granada: Universidad de Granada, 87-105.
- Gaffiot, Félix (1934): *Dictionnaire latin-français*. París: Hachette.
- Jiménez Ríos, Enrique (2001): *Variación léxica y diccionario: los arcaísmos en el diccionario de la Academia*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- Mancho Duque, M^a Jesús (dir.) & Quirós García, Mariano (coord.) (2005): *La ciencia y la técnica en la época de Cervantes: textos e imágenes*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Martínez de Burgos, Andrés (1551): *Reportorio de todas las premáticas y capítulos de Cortes (1523-1551)*. Medina del Campo: Guillermo de Millis.
- Real Academia Española ([1726-39] 1990): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Editorial Gredos.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española (DRAE) 22^a ed.* Madrid: Espasa.
- Sánchez Martín, Francisco Javier (2010): "El Glosario de Geometría aplicada del Renacimiento (GLOGEAR): Análisis de su estructura". Encinas Manterola, M^a Teresa (comp.): *Ars longa, diez años de AJIHLE*. Buenos Aires: Voces del Sur, 395-411.
- Sánchez Orense, Marta & Sánchez Martín, Francisco Javier (2009): "El léxico del oficio sartorial en el diccionario de Esteban de Terreros y Pando: el caso de Juan de Alcega". Romero Aguilera, Laura & Julià Luna, Carolina (coords.): *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 477-488.
- Sánchez Orense, Marta (2010): "El tratamiento lexicográfico de los tecnicismos textiles". Ahumada, Ignacio (ed.): *Metalexigrafía variacional. Diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 495-517.

- Segura Munguía, Santiago (2001): *Nuevo Diccionario etimológico latín-español y de las voces derivadas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Tejeda Fernández, Margarita (2006): *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España*. Málaga: Servicio de Publicaciones.
- Terreros y Pando, Esteban de ([1786-1793] 1987): *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes*. Madrid: Arco/Libros.

CODE-SWITCHING IN A MIDDLE ENGLISH MEDICAL TREATISE

MELANIA EVELYN SÁNCHEZ REED
UNIVERSITY OF MÁLAGA

Resumen: *La combinación de varias lenguas (alternancia de código) en textos históricos ingleses fue una práctica muy extendida en el inglés medio. Durante siglos el latín y el francés fueron las lenguas oficiales de la ciencia y de la educación en Inglaterra; no obstante, el inglés se estaba convirtiendo en la lengua oficial en todo tipo de tratados. Esta situación promovió la traducción de documentos latinos al inglés medio. Sin embargo, las formas latinas seguían estando presentes: palabras, frases, oraciones e incluso párrafos se encuentran dispersos en estos documentos. Este artículo trata sobre la coexistencia del latín y del inglés medio en tratados medievales y presenta el estudio del manuscrito Hunter 329, un tratado médico inglés del siglo xv, con el objetivo de describir esta alternancia de códigos y decidir si estos fragmentos latinos se mantuvieron con un propósito específico, habiéndose incluido siguiendo unos órdenes específicos, o si fueron insertados aleatoriamente.*

Palabras clave: *inglés medio, latín, alternancia de código, tratado médico*

Abstract: *The mixing of languages within historical English texts, a phenomenon known as code-switching, was a greatly widespread practice in Middle English (ME). In England, Latin and French had been the official languages of science and education for centuries. Notwithstanding this, English was rapidly becoming the official language in all types of written documents. This situation prompted the translation of Latinate documents into ME. However, in these translations Latin forms still remain: words, phrases, sentences or even whole paragraphs are scattered across ME treatises. This paper discusses the coexistence of Latin and ME in mediaeval treatises and presents the case study of MS Hunter 329, a 15th-century medical treatise written in vernacular English, with the aim of shedding light on the nature of code-switching and decide whether these Latinate fragments remained for a specific purpose and were included following specific and ordered guidelines or whether they were, in fact, randomly included.*

Key words: *Middle English, Latin, code-switching, medical treatise*

1. INTRODUCTION

The mixing of languages within historical English texts has been the subject of recent scholarly attention. This phenomenon, known as code-switching, multilingualism or macaronicity, was greatly widespread in the Middle English period and can be found in texts belonging to many different fields, such as sermons, letters, poems and, most importantly, legal and scientific documents. In England, Latin and French had been “the written languages of the social and literate elite” (Pahta, 2004: 35); Latin had been “the international lingua franca of religion, education, scholarship, literature and law” (Nevalainen & Raumolin-Brunberg, 2005: 38) and throughout the ME period it “still retained its position as a language of science” (Pahta, 2004: 35). Notwithstanding this, English was rapidly becoming the

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Holgado Lage, Anais La enseñanza de los marcadores discursivos a estudiantes de español L/2: elaboración de un diccionario | 5 |
| Ivanova, Olga Bilingüismo y medios de comunicación: Ofertas y demandas en la ciudad de Kiev | 19 |
| Jiménez Berrio, Felipe Disponibilidad léxica y competencia léxica en inmigrantes aprendices de español en Secundaria: los programas de inmersión lingüística | 35 |
| Lacalle Palacios, Miguel The Old English suffix <i>-bora</i> in Lexeme-Morpheme Base Morphology | 51 |
| Lambelet, Amelia Lengua, cultura y cognición: el caso del género gramatical | 67 |
| López Vázquez, Julieta Arisbe El discurso en torno al narcotráfico en México. Un acercamiento desde el enfoque histórico del análisis crítico del discurso | 81 |
| Maiz Villalta, Gema El sufijo <i>-ettan</i> en inglés antiguo: frecuencia de diccionario y productividad de corpus | 93 |
| Maraña García, Penélope El ejercicio de la conciencia metagramatical en L2/L1E | 107 |
| Marques Toneli, Priscila Compound words and Prosodic Word domain in Brazilian Portuguese | 119 |
| Martin Alzpurru, Leyre y Sánchez Romo, Raquel Léxico mineral en las versiones castellanas del <i>De Proprietatibus Rerum</i> | 133 |
| Martín Gómez, José Antonio Diferencias entonativas según la presuposición de información: interrogativas confirmatorias e informativas en Tenerife | 147 |

| | |
|---|-----|
| Mato Miguez, Beatriz Las oraciones condicionales independientes en inglés británico hablado: estudio preliminar | 159 |
| Merino Jular, María Elena Descuentros comunicativos en inglés entre un pakistaní y una española | 169 |
| Munoz Luna, Rosa English for specific academic purposes at university level: syllabus implementation in times of change | 185 |
| Nogueira da Silva, Antonio Messias La terminología de los marcadores del discurso en los manuales de ELE | 201 |
| Pedroni Torres, Talita Dominio léxico, errores e interferencias de alumnos brasileños en ELE: un análisis en las instituciones privadas de la ciudad de São Paulo (Brasil) | 215 |
| Pérez Mantero, José Luis Los modismos en el lenguaje patológico | 227 |
| Pineda Morales, Lisset Los marcadores de interacción en la clase ele. Propuesta didáctica | 243 |
| Pódová, Martina El Circulo Lingüístico de Praga en su 80º aniversario | 257 |
| Postigo Olsson, Pablo De la tradición al sistema: explicación de la variación verbal en manuales escolares españoles (1960-1990) | 271 |
| Re, Antonio Recursos lingüístico-retóricos en los titulares de la prensa económica: estudio contrastivo y aplicaciones didácticas | 285 |
| Recio Diego, Álvaro Hacia un replanteamiento de la organización jerárquica de los argumentos nominales | 299 |

| | |
|--|-----|
| Repede, Doina Análisis actancial de los verbos de comunicación en el lenguaje periodístico | 315 |
| Repiño Peña, Isabel El impacto del cotexo en castellano lengua origen en la traducción al francés lengua meta: ¿herramienta didáctica o trampolín a la interferencia? | 329 |
| Ruano San Segundo, Pablo Aplicación de la metodología de la estilística de corpus al análisis de textos literarios: un caso práctico | 337 |
| Rubio Sánchez, Roberto Fonética española para itáfonos: un acercamiento didáctico | 353 |
| Sallin, Diana-Alexandra Criterios para distinguir entre los prefijos negativos polisémicos (los prefijos negativos del español y rumano) | 369 |
| Sánchez Orense, Marta <i>Estudio del léxico de la industria textil y de la sastrería en la época renacentista</i> : Estructura, contenido y resultados | 383 |
| Sanchez Reed, Melania Evelyn Code-switching in a Middle English medical treatise | 399 |
| Sanchez Ruiz, Raquel La televisión, ¿profesora de inglés? | 413 |
| Shinabe, Naomi La construcción discursiva de 'Europa': un estudio comparativo de los libros de texto de España y Japón | 429 |
| Silvagni, Federico Ser y estar: una aproximación eficaz al aula de ELE/L2 | 443 |
| Tomé Cornejo, Carmela La utilización de guiones (<i>scripts</i>) como centros de interés en los estudios de disponibilidad léxica | 459 |

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| Van Gorp, Lise El cambio expresado por la pseudo-cópula <i>Mucerse</i> : una aproximación cognitiva | 475 |
| Vea Escarza, Raquel Formaciones recursivas en la morfología derivativa del inglés antiguo | 487 |
| Verde Ruiz, Susana La competencia comunicativa: un nuevo modelo de integración de los distintos componentes | 499 |